



Vistas las bases para la cobertura en propiedad de una plaza de subinspector de la policía local del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna, en su variante interna (BOP nº 148 de 5 de Agosto de 2019)

Vista la Base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: *“Los derechos de examen, que serán de 15,03 euros conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación.”*

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de **los derechos de examen 15,03€ deben realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta CAJA RURAL EXTREMADURA ES44 3009 0058 0322 2049 1928.**

IMPORTANTE: En el documento de pago deberá figurar: “Pruebas selectivas a una plaza de subinspector de la policía local, nombre, apellidos y DNI del aspirante.”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

En Almendralejo a 18 de Septiembre de 2019.

LA TESORERA MUNICIPAL.



Fdo: M<sup>a</sup> José Salguero Núñez.